

Plan Digital de Centro



**Comunidad
de Madrid**



Comunidad Infantil de Villaverde

ÍNDICE

1.	Justificación del plan.	2
2.	Plan de acción.	3
	A. Liderazgo.	3
	B. Comunicación e interconexiones.	3
	C. Infraestructura y equipos.	4
	D. Desarrollo profesional.	6
	E. Pedagogía: apoyo y recursos.	7
	F. Implementación en el aula.	9
	G. Evaluación.	10
	H. Competencia del alumno.	11
	MF. Módulos familias.	12
	MD. Módulos de difusión y comunicación.	13
	CE4.0_M Programa Código Escuela 4.0_ Madrid.	14

1.2 Justificación del plan.

El plan de Acción de Educación Digital (2021 -2027) es una iniciativa política renovada de la Unión Europea (UE) para apoyar una adaptación sostenible y eficaz de los sistemas de educación y formación a la era digital.

En relación con este escenario, el 10 de septiembre de 2021 se publica en el Boletín Oficial del Estado (BOE) el programa para la mejora de la competencia digital educativa #CompDigEdu, en el marco del componente 19 "Plan Nacional de Capacidades Digitales" del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Este programa tiene como objetivo avanzar y mejorar en las competencias digitales en el ámbito educativo, tanto en lo relativo a los medios tecnológicos disponibles en los centros educativos, como en la integración efectiva y eficaz de las tecnologías en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Dentro del contexto educativo, la competencia digital tiene una doble vertiente. Por un lado, forma parte de la alfabetización básica en las etapas obligatorias. Por otro lado, los docentes y el alumnado han de emplear las herramientas digitales como medio para desarrollar los procesos educativos. Se hace necesario, entonces, recurrir al Marco de Referencia de Competencia Digital Docente, publicado en el BOE el 16 de mayo de 2022, que recoge las áreas y conocimientos que los docentes deben adquirir para dar respuesta a las nuevas necesidades de formación del alumnado.

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la LOE de 2006, define el Plan Digital de Centro como un instrumento de planificación que debe estar integrado en el Proyecto Educativo de Centro. En el CC. Comunidad Infantil de Villaverde, se ha desarrollado un PDC que se incluye en la Programación General Anual (PGA) del curso 24-25. Una vez realizado el análisis de las necesidades del centro relacionadas con la digitalización del mismo, las líneas de actuación del plan se centrarán entre otros aspectos en sistematizar y digitalizar los procesos de gestión con toda la comunidad educativa. También queremos impulsar un cambio metodológico a través de la inclusión en todas las etapas educativas de proyectos interdisciplinares, utilizando herramientas digitales de trabajo colaborativo. Dentro del PDC, recogemos en el apartado de Desarrollo Profesional Docente la formación necesaria para llevar a cabo estos objetivos.

4. PLAN DE ACCIÓN

CENTRADOS EN LA MEJORA DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A. LIDERAZGO

Objetivo estratégico: Desarrollar una estrategia digital de centro con un liderazgo compartido para la integración de las tecnologías a nivel de centro educativo y en su uso efectivo para las principales labores del centro.

Objetivo específico: *Incluir información sobre el PDC en el PEC y la PGA.*

Actuación 1: Definir la información del PDC que se debe incluir en cada documento.

Temporalización: Primer trimestre 2024-25.

Objetivo específico: *Potenciar las figuras de coordinación de equipos para liderar la implementación del PDC.*

Actuación 1: Identificar las figuras que lideran los equipos en cada etapa.

Temporalización: Primer trimestre 2024-25

Actuación 2: Incluir un punto en el orden del día de las CCP para valorar la implementación del PDC en las aulas.

Temporalización: Todo el curso 2024-25

Objetivo específico: *Presentar al claustro posibilidades de la digitalización para avanzar y mejorar la calidad del proceso de enseñanza aprendizaje.*

Actuación 1: Incluir un punto del orden del día del claustro para informar sobre las modalidades formativas del próximo curso escolar.

Temporalización: Primer trimestre 2024-25

B. COMUNICACIÓN E INTERCONEXIONES.

Objetivo estratégico: Desarrollar una cultura de colaboración y comunicación para compartir experiencias y aprender de manera efectiva dentro y fuera de los límites del centro.

Objetivo específico: Presentar al claustro las posibilidades de la difusión y trabajo con otras instituciones externas para la mejora del proceso de cambio.

Actuación 1: Análisis de las ventajas que supone la colaboración educativa con otros centros.

Temporalización: Segundo trimestre 2025-26.

Actuación 2: Valorar la participación en el programa.

Temporalización: Segundo trimestre 2025-26.

C. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS

Objetivo estratégico: Proveer de una infraestructura adecuada, fiable y segura (por ejemplo: equipos, software, recursos informáticos, conexión a Internet, asistencia técnica o espacio físico).

Objetivo específico: *Implementar un protocolo de mantenimiento TIC estructurado y digitalizado a través de las herramientas de comunicación del claustro para optimizar el uso de los equipos digitales disponibles a través de las medidas de mantenimiento que se consideren oportunas (sustitución, reparación o actualización).*

Actuación 1: Establecimiento de un protocolo de gestión de incidencias TIC en el centro.	Temporalización: Segundo trimestre 2024-25
---	---

Actuación 2: Información al claustro de las medidas acordadas.	Temporalización: Segundo trimestre 2024-25
---	---

Actuación 3: Creación de un tutorial o infografía explicando el protocolo.	Temporalización: Segundo trimestre 2024-25
---	---

C.1. Conectividad del centro

C.1.1. Red WIFI

Objetivo específico: *Colocar nuevos puntos de acceso Wi-Fi*

Actuación 1: Hacer un estudio de en qué zonas es necesario mejorar la señal Wi-Fi.	Temporalización: Primer trimestre 2024-25
---	--

Actuación 2: Informar al claustro de la localización y funcionamiento del sistema wifi.	Temporalización: Primer trimestre 2024-25
--	--

C.2. Equipamiento digital para docentes.

C.2.1. Equipamiento digital para docentes en el aula.

Objetivo específico: *Reflexionar sobre las necesidades y utilidad del equipamiento digital en el proceso de enseñanza.*

Actuación 1: Estudio de las necesidades de equipación informática en función de los objetivos pedagógicos en cada aula.	Temporalización: Segundo trimestre 2024-25
Actuación 2: Crear tutoriales a disposición de los profesores sobre el uso de los dispositivos a los que tienen acceso.	Temporalización: Segundo trimestre 2024-25

C.3. Equipamiento digital para el alumnado.

C.3.1. Equipamiento digital para el alumnado en el aula.

Objetivo específico: *Ampliar la dotación de dispositivos digitales del centro para facilitar su uso en todo el centro.*

Actuación 1: Adquisición de portátiles para ampliar la dotación de las aulas (ampliación DIVER2)	Temporalización: Primer trimestre 2024-25
---	--

C.3.2. Equipamiento digital para el alumnado en las casas.

Objetivo específico: *Establecer un sistema de préstamo de dispositivos digitales y/o conexión a internet para el alumnado.*

Actuación 1: Recolección de datos sobre el alumnado desfavorecido tecnológicamente.	Temporalización: Primer trimestre 2024-25
Actuación 2: Realización de un inventario de los dispositivos digitales para el sistema de préstamo.	Temporalización: Primer trimestre 2024-25
Actuación 3: Elaboración de un contrato de préstamo para que las familias firmen al recoger el dispositivo.	Temporalización: Primer trimestre 2024-25

D. DESARROLLO PROFESIONAL.

Objetivo estratégico: Facilitar el desarrollo profesional continuo del personal a todos los niveles para respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen las tecnologías digitales.

D.1. Planes de formación en centros.

Objetivo específico: *Diseñar una actividad formativa enfocada al cambio metodológico y la digitalización de las aulas y adaptada a las necesidades detectadas.*

Actuación 1: Sondeo de las necesidades formativas del profesorado a través de encuestas o formularios.	Temporalización: Primer trimestre 2024-25
Actuación 2: Análisis de los resultados del cuestionario.	Temporalización: Primer trimestre 2024-25
Actuación 3: Selección de los contenidos a impartir en la acción formativa.	Temporalización: Primer trimestre 2024-25
Actuación 4: Diseño de las actividades formativas necesarias para la transformación metodológica del centro incluyendo las TIC.	Temporalización: Segundo trimestre 2024-25
Actuación 5: Desarrollo de las acciones formativas.	Temporalización: Segundo y tercer trimestres 2024-25

D.2. Competencia digital del profesorado.

Objetivo específico: Incluir en la actividad formativa un módulo inicial básico sobre el uso de dispositivos digitales de los alumnos y su conexión a la red para su aplicación práctica en el aula.

Actuación 1: Sondeo de las necesidades formativas del profesorado a través de encuestas o formularios.	Temporalización: Primer trimestre 2024-25
Actuación 2: Análisis de los resultados del cuestionario.	Temporalización: Primer trimestre 2024-25
Actuación 3: Selección de los contenidos a impartir en la acción formativa.	Temporalización: Primer trimestre 2024-25
Actuación 4: Diseño una actividad formativa sobre el uso de dispositivos digitales.	Temporalización: Primer trimestre 2024-25
Actuación 5: Organización de materiales de formación en un aula virtual.	Temporalización: Segundo trimestre 2024-25



D.3. Competencia en metodologías activas.

Objetivo específico: Incluir una base teórico/práctica de diferentes metodologías activas en las actividades formativas del centro.

Actuación 1: Creación de un “tablón digital” (Genially, Symbaloo, Padlet, etc.) con diferentes propuestas de metodologías activas para la difusión entre todo el profesorado.

Temporalización: Segundo trimestre 2025-26.

E. PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS.

Objetivo estratégico: Implementar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza-aprendizaje.

Objetivo específico: Fomentar un uso sistemático e interactivo de la plataforma de aprendizaje virtual incorporándose a las programaciones de aula.

Actuación 1: Habilitación de las cuentas de usuarios para todo el alumnado.

Temporalización: Primer trimestre 2024-25

Actuación 2: Formación de los alumnos en el uso de acceso al aula virtual y tipos de actividades y recursos.

Temporalización: Primer trimestre 2024-25

Actuación 3: Realización de una sesión recordatoria del uso de la plataforma de aprendizaje virtual con todo el claustro.

Temporalización: Primer trimestre 2024-25:

Actuación 4: Introducir el uso del Aula virtual de Educamadrid.

Temporalización: Tercer trimestre 2024-25

E.2. Participación en programas de innovación educativa.

Objetivo específico: Conocer los programas de innovación educativa propuestos desde la Administración.

Actuación 1: Investigación sobre los programas de innovación educativa de la Comunidad de Madrid.

Temporalización: Primer trimestre 2025-26.

Actuación 2: Incorporación de puntos del orden del día para informar y tomar decisiones sobre los programas de innovación pedagógica propuestos por la Comunidad de Madrid en CCPs y/o claustros.

Temporalización: Primer trimestre 2025-26.

E.3. Manejo de REA (Recursos Educativos Abiertos) aplicaciones y recursos educativos en línea.

Objetivo específico: *Conocer y/o incluir los REA en las programaciones de aula.*

Actuación 1: Inclusión de un módulo formativo sobre los REA y las licencias de uso de recursos en las actividades formativas del centro.	Temporalización: Segundo trimestre 2025-26.
Actuación 2: Elaboración de un repositorio digital básico de REA (symbaloo, padlet, aula virtual...).	Temporalización: Segundo trimestre 2025-26.
Actuación 3: Reunión o reuniones de equipos docentes/departamentos/claustro para mostrar los REA disponibles más sencillos.	Temporalización: Segundo trimestre 2025-26.

E.4. Protocolo de seguridad y privacidad.

Objetivo específico: *Mantener actualizado el protocolo de seguridad con respecto a la ley vigente.*

Actuación 1: Inclusión de un módulo formativo sobre la protección y seguridad de datos del centro, incluyendo el correcto uso de licencias digitales y derechos de autor en las actividades formativas del centro.	Temporalización: Segundo trimestre 2024-25
Actuación 2: Elaboración de un decálogo de uso responsable de los datos personales.	Temporalización: Segundo trimestre 2024-25

E.5. Difusión y conocimiento del protocolo de medidas de seguridad y privacidad.

Objetivo específico: *Establecer mecanismos de actualización y difusión del protocolo de seguridad y protección de datos (formación puntual, infografía, decálogos de actuación...)*

Actuación 1: Formación del claustro en derechos digitales, protección de datos, huella digital y licencias de uso en todos los ámbitos educativos.	Temporalización: Segundo trimestre 2024-25
Actuación 2: Difusión de las infografías, píldoras informativas, etc. a través de la web y RRSS.	Temporalización: Tercer trimestre 2024-25

F. IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA.

Objetivo estratégico: Facilitar el desarrollo profesional continuo del personal a todos los niveles para respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen las tecnologías digitales.

F.1. Uso de las tecnologías en procesos de enseñanza aprendizaje.

Objetivo específico: Integrar las tecnologías digitales para el aprendizaje en el aula, mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

Actuación 1: Incorporación de momentos para el intercambio de experiencias y la búsqueda conjunta de materiales TIC en la programación de reuniones de ciclo/nivel/departamento.	Temporalización: Durante los cursos 2024-25 y 2025-26.
Actuación 2: Fomento del uso de aula virtual.	Temporalización: Durante los cursos 2024-25 y 2025-26.

F.2. Uso de nuevas tecnologías para facilitar la colaboración del alumnado.

Objetivo específico: Introducir el uso de dispositivos digitales por parte del alumnado en el aula.

Actuación 1: Creación de proyectos e incorporación de actividades en las programaciones en las que los alumnos tengan que utilizar herramientas digitales. (Powerpoint, kahoot, etc.)	Temporalización: Segundo trimestre 2024-25.
Actuación 2: Difusión de las infografías, píldoras informativas, etc. a través de la web y RRSS.	Temporalización: Tercer trimestre 2024-25.

Objetivo específico: Incorporar gradualmente actividades en pequeño grupo que fomenten la colaboración del alumnado.

Actuación 1: Incorporar el trabajo cooperativo/colaborativo en proyectos que incluyen TIC/Robótica en pequeños grupos.	Temporalización: Curso 2025-26.
---	--



F.3. Uso de las nuevas tecnologías para el trabajo específico con el alumnado NEAE (Alumnos con necesidades educativas especiales, incorporación tardía, altas capacidades, etc.)

Objetivo específico: Conocer y aplicar programas y herramientas digitales para la atención a la diversidad.

Actuación 1: Introducción del uso de las TIC como herramienta de aprendizaje en las adaptaciones curriculares del alumnado NEAE.

Temporalización: Tercer trimestre 2024-25.

G. EVALUACIÓN

Objetivo estratégico: Sustituir gradualmente la evaluación tradicional por un conjunto de prácticas más amplio, centradas en el alumnado, personalizadas y realistas que se apoyen en las posibilidades que ofrece la tecnología.

Objetivo específico: Utilizar herramientas digitales autorizadas por la Administración para el registro y procesamiento de las calificaciones del alumnado.

Actuación 1: Inclusión de un módulo de repaso sobre el uso de Raíces para el procesamiento de las calificaciones del alumnado en acción formativa.

Temporalización: Tercer trimestre 2024-25.

Actuación 2: Inclusión de un módulo sobre las herramientas de procesamiento de las calificaciones corporativas y cómo usarlas para cumplir la ley de protección de datos en la acción formativa.

Temporalización: Primer trimestre 2024-25.

H. COMPETENCIAS DEL ALUMNO.

Objetivo estratégico: Facilitar el desarrollo profesional continuo del personal a todos los niveles para respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen las tecnologías digitales.

H.1. Uso de los medios tecnológicos de aprendizaje disponibles en el centro por parte del alumnado.

Objetivo específico: Incluir en las programaciones de aula enseñar el manejo de los dispositivos nuevos que se introduzcan en el aula.

Actuación 1: Inclusión de actividades para el alumnado que enseñe el uso de los medios tecnológicos.

Temporalización: Durante los cursos 2024-25 y 2025-26.

Actuación 2: Elaboración de una selección de medios tecnológicos que se usarán para que los estudiantes interactúen utilizando diferentes tecnologías digitales. (Tablet, ordenadores, etc..)

Temporalización: Durante los cursos 2024-25 y 2025-26.

H.2. Uso seguro, responsable y respetando los derechos de autor de los contenidos de internet por parte del alumnado (Huella digital, cyberbullying...)

Objetivo específico: Incluir en todas las programaciones de aula un protocolo de uso responsable y seguro de internet por parte del alumnado.

Actuación 1: Diseño de una (infografía, página informativa, etc.) sobre el uso de los entornos seguros en internet. (cyberseguridad)

Temporalización: Segundo trimestre 2024-25.

Actuación 2: Creación de un protocolo de identificación de los tipos de recursos existentes (libres, de autor, etc.)

Temporalización: Tercer trimestre 2024-25.

H.3. Búsqueda y contraste de información fiable en internet por parte del alumno.

Objetivo específico: Incluir en todas las programaciones de aula la búsqueda y manejo de información fiable en internet por parte del alumnado según los niveles educativos.

Actuación 1: Realización de una guía sobre las posibilidades de los motores de búsqueda en internet.

Temporalización: Tercer trimestre 2024-25.

Actuación 2: Elaboración de una lista de comprobación con las características que debe reunir una página con información contrastada y fiable.

Temporalización: Tercer trimestre 2024-25.

Actuación 3: Diseño de una actividad de formación de profesorado.	Temporalización: Tercer trimestre 2024-25.
--	---

H.4. Comunicación entre docentes y alumnos a través de nuevas tecnologías.

Objetivo específico: Establecer y difundir un protocolo de comunicación digital con el alumnado.

Actuación 1: Informar a través de un tutorial en la página web del centro de los diferentes canales de comunicación del centro con el alumnado (correo, aula virtual...)	Temporalización: Primer trimestre 2024-25.
---	---

H.5. Creación de recursos digitales por parte del alumnado.

Objetivo específico: Diseñar actividades sencillas para enseñar a los alumnos el manejo de herramientas con las que el alumno pueda crear recursos digitales básicos.

Actuación 1: Creación de un repositorio de herramientas pedagógicas digitales secuenciado por niveles.	Temporalización: Tercer trimestre 2024-25.
Actuación 2: Diseño de actividades que tengan como objetivo realizar productos digitales (presentaciones, infografías, vídeos, etc.)	Temporalización: Cursos 2024-25 y 2025-26.

MF. MÓDULO FAMILIAS

Objetivo estratégico: Facilitar el desarrollo profesional continuo del personal a todos los niveles para respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen las tecnologías digitales.

MF.1. Comunicación con las familias.

Objetivo específico: Establecer y difundir un protocolo de comunicación digital con las familias.

Actuación 1: Diseñar un documento visual (tipo infografía) para difundir el protocolo digital con las familias.	Temporalización: Segundo trimestre 2024-25.
Actuación 2: Proporcionar ayuda y soporte a las familias para el uso de las diferentes formas de comunicación (correo, Tokapp)	Temporalización: Cursos 2024-25 y 2025-26.



MF.2. Familias competencia digital ciudadana.

Objetivo específico: Diseñar sesiones presenciales de formación de las familias que necesiten una formación básica.

Actuación 1: Diseño de las sesiones formativas que permitan a las familias sin competencia digital básica manejar sus dispositivos digitales.

Temporalización: Segundo y tercer trimestre de 2024-25.

MD. MÓDULO DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN.

Objetivo estratégico: Establecer y mantener medios de difusión, comunicación y colaboración con el claustro, las familias, los alumnos y alumnas y toda la comunidad educativa.

MD.1 Web del centro.

Objetivo específico: Mantener actualizada la web con enlaces funcionales.

Actuación 1: Actualización y publicación de novedades de una forma regular.

Temporalización: Cursos 2024-25 y 2025-26.

MD.2 Redes sociales.

Objetivo específico: Compartir en las redes sociales información relacionada con aspectos educativos innovadores que se realicen en el centro con el fin facilitar su conocimiento por toda la comunidad educativa.

Actuación 1: Publicación de novedades al menos con una periodicidad quincenal.

Temporalización: Cursos 2024-25 y 2025-26.



CE4.0_M Programa Código Escuela 4.0_Madrid.

1. Justificación del Programa.

En este curso escolar 2024/2025 se ha iniciado un nuevo programa denominado Código Escuela 4.0_Madrid, que tendrá una duración de dos cursos escolares.

Esta iniciativa está diseñada para mejorar las competencias digitales del alumnado y asegurar que los profesores y profesoras están bien equipados para enseñar estas habilidades, impulsando un proceso de enseñanza y aprendizaje más interactivo, autónomo y motivador.

Los objetivos del Programa son:

1. Mejorar las competencias digitales del alumnado, especialmente las referidas al pensamiento computacional y a la programación.
2. Implementar competencias digitales en el aula a través de la formación del profesorado, de su acompañamiento y de la elaboración de recursos educativos digitales.
3. Dotar al centro educativo del equipamiento necesario para desarrollar las competencias digitales del alumnado.

Durante todo este proceso, el centro educativo contará con el apoyo de un **Mentor de Robótica**, quien ayudará a organizar, acompañar y formar al equipo docente para el mejor desarrollo de este Programa. El claustro de profesores trabajará de forma coordinada y tomará decisiones de forma consensuada para implantar/impulsar/asentar los contenidos de robótica y tecnología en el proceso de enseñanza y aprendizaje, enriqueciendo las competencias de nuestros alumnos.

3. Implementación del Programa Código Escuela 4.0_Madrid.

Objetivo estratégico: Consensuar con el equipo docente la implementación del Programa CE 4.0_Madrid, que se irá poniendo en marcha a medida que el profesorado reciba la formación necesaria y se disponga de la dotación correspondiente.

Objetivo específico: .Informar al equipo docente de las posibles opciones para incorporar la robótica en el currículo de Educación Infantil.

Actuación 1: Seleccionar el área curricular para impartir contenidos de robótica en la etapa de Educación Infantil.

Temporalización: Primer trimestre 2024-25.

Actuación 2: Temporalización del trabajo en el área curricular para la Educación Infantil una vez que se reciba la dotación y el equipo docente esté formado.

Temporalización: Durante el curso 2024-25.



Objetivo estratégico: Elaborar una posible programación de aula incorporando contenidos de robótica, informar al equipo docente sobre los contenidos y recursos propuestos, y ponerla en práctica en el curso 25/26.	
Objetivo específico: Integrar en las programaciones didácticas el uso de contenidos de robótica y tecnologías digitales y desarrollar nuevos métodos de enseñanza y aprendizaje.	
Actuación 1: Elaboración de la programación de aula en el área curricular de COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA REALIDAD en Ed. Infantil.	Temporalización: Durante el curso 2024-25.
Actuación 2: Información al equipo docente sobre los contenidos, actividades y recursos a trabajar relativos a la robótica, y así, progresivamente, incorporar este contenido en otros niveles educativos.	Temporalización: Tercer trimestre 2024-25.

Objetivo estratégico: Introducir la enseñanza de robótica y tecnología para alumnos con necesidades educativas especiales, asegurando un enfoque inclusivo, accesible y adaptado.	
Objetivo específico: Desarrollar actividades adaptadas que respondan a las capacidades individuales de los alumnos, garantizando una experiencia inclusiva en la que todos puedan participar.	
Actuación 1: Incorporación a las programaciones de aula de las adaptaciones posibles y necesarias para el grupo..	Temporalización: Durante el curso 2025-26.

Objetivo estratégico: Aumentar la integración de la robótica educativa en el centro, asegurando la dotación y accesibilidad progresiva de equipamiento básico y avanzado para todos los niveles educativos, con el fin de fomentar el aprendizaje práctico y la innovación pedagógica en actividades curriculares.	
Objetivo específico: Evaluar las necesidades de equipamiento en cada nivel educativo, para determinar la cantidad y tipo de dispositivos de robótica requeridos según las características del alumnado y los objetivos curriculares.	
Actuación 1: Estudiar, junto al mentor de robótica, las necesidades de equipamiento para las distintas etapas educativas.	Temporalización: Primer trimestre 2024-25.
Objetivo específico: Proveer al centro de los dispositivos básicos de robótica, asegurando que al menos puedan ser utilizados por grupos pequeños o en aulas específicas, permitiendo a los alumnos iniciarse en el uso práctico de la robótica.	
Actuación 1: Adquisición y/o preparación de material básico de robótica.	Temporalización: Primer trimestre 2024-25.

Objetivo estratégico: Inventariar los recursos de robótica, seleccionando un sistema para su registro, eligiendo un espacio adecuado. En el curso 25/26 se establecerá un sistema de préstamo y se elaborarán las normas de uso a nivel de aula y centro.

Objetivo específico: Inventariar los recursos de robótica seleccionando un sistema para registrarlo (Raíces, un software específico, ...).

Actuación 1: Selección de un sistema de registro para inventariar los recursos de robótica.

Temporalización: Primer trimestre 2024-25.

Actuación 2: Selección de un espacio adecuado.

Temporalización: Primer trimestre 2024-25.

Actuación 3: Elaboración de normas de uso de los recursos de robótica en el aula y/o centro.

Temporalización: Segundo trimestre 2024-25.

Objetivo estratégico: Formar al profesorado para implementar las competencias digitales en el aula y, de forma progresiva, iniciar la elaboración de recursos educativos digitales.

Objetivo específico: Formar al profesorado con el apoyo del mentor/a y/o realizar un proyecto de formación a nivel de centro a través del CTIF/ISMIE relacionado con el pensamiento computacional y robótica.

Actuación 1: Formación del profesorado a través del mentor/a.

Temporalización: Segundo trimestre 2024-25.

Objetivo estratégico: Establecer las vías de difusión de este Programa a través de la página web del centro, aulas virtuales, redes sociales,...

Objetivo específico: Difundir el Programa Código Escuela 4.0 a través de la página web del centro y de nuestras RRSS.

Actuación 1: Publicación del PDC + Programa Código Escuela 4.0_Madrid en la web del centro.

Temporalización: Primer trimestre 2024-25.

Actuación 2: Publicación del PDC + Programa Código Escuela 4.0_Madrid en nuestras RRSS.

Temporalización: Primer trimestre 2024-25.

Objetivo estratégico: Evaluar el programa para determinar su efectividad y áreas de mejora, asegurando que se cumplan los objetivos establecidos a través de los indicadores de logro y las propuestas de mejora indicados en este documento.

Objetivo específico: Incluir en la Memoria Anual del centro una reflexión sobre los objetivos conseguidos, los objetivos a alcanzar y las propuestas de mejora para el curso 25/26.

Actuación 1: Elaboración de una reflexión de la implementación del Programa Código Escuela 4.0_Madrid que quedará recogida en la Memoria Anual.

Temporalización: Tercer trimestre 2024-25.